

Expte. **B-26-09 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al D.E. para que arbitre medidas para instalar en la Plaza “Hermana María Crescencia Pérez”, sita en Barrio Esperanza, arcos de fútbol y bancos.-

VISTO:

Que, en el Barrio Esperanza se construyo una plaza llamada Hermana Maria Crescencia Pérez;

CONSIDERANDO:

Que, a la misma concurren los niños de todo el barrio a jugar como así también los adultos a pasar los momentos de recreación.-

Que, solo se instalaron bancos y mesitas en una esquina de la plaza donde linda con un terreno baldío, siendo necesaria la instalación de bancos asimismo en la esquina de la calle Martínez de la mencionada plaza.-

Que, si bien es cierto que en este momento se están realizando mejoras en la misma, seria conveniente poder construir una pequeña cancha de fútbol que es realmente el deporte que los niños prefieren practicar ya que se observa que marcan los arcos de una imaginaria cancha con piedras y la colocación de mesas y bancos sobre calle Martínez.-

Que, teniendo en cuenta que el espacio que existe en el terreno en el cual esta emplazada la plaza, se colocaran juegos infantiles para el disfrute de los mas pequeños.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada en día 14 de mayo de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al D.E. para que por el área que corresponda arbitre las ----- medidas pertinentes a efectos de proceder a instalar en la plaza Hermana Maria Crescencia Pérez sita en el Barrio Esperanza, arcos de fútbol y bancos en la esquina de calle Martínez, y juegos infantiles.

ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 2009.-

RESOLUCION Nº 1873/09

Cdra. María D. Lagúa
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino



Cdr. Horacio A. Padula
PRESIDENTE
H.C.D. Pergamino